CONTRATACION DE PERSONAL

CARGO:	ABOGADO DE PROCESOS PENALES
MODALIDAD DE CARGO:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA

I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

- 1. Llenar el <u>Formulario de Postulación</u>, (Descargar de la Pagina Web: <u>www.covipol.gob.bo</u>).
- 2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la presentación. (Imprescindible).
- 3. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.
- 4. Sueldo Mensual **Bs 3.945.-** (Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 00/100 bolivianos).

Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada.

Señores:

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL

Presente.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: FECHA:

LA PAZ – BOLIVIA

Fecha límite de presentación: Jueves 18 de enero de 2024, Hrs.15:00 pm.

II. PERFIL PARA EL CARGO

1. FORMACIÓN ACADEMICA – (30 puntos)

• Abogado con título en provisión nacional y registro profesional en el Ministerio de Justicia y/o colegiado. (Excluyente)

2. EXPERIENCIA

- Tres (3) años de experiencia general a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. (puntaje 10)
- Dos (2) años de experiencia profesional específica en entidades públicas y/o privadas (relacionadas al cargo) solo se considera certificado de trabajo. (puntaje 10) - en caso de contar con mayor experiencia específica (20 puntos)

(La experiencia deberá ser acreditada obligatoriamente a través de certificados de trabajo)

3. **DEPENDENCIA**

• Depende Jerárquicamente de la UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

4. FORMACION ADICIONAL A SER VALORADA (20 puntos)

Conocimientos del Derecho Penal. (2 puntos)

- Conocimientos del Derecho Procesal Penal. (5 puntos)
- Conocimientos del Derecho Constitucional. (3 puntos)
- Cursos en la 1173. (2 puntos)
- Cursos de la responsabilidad penal (3 puntos)
- Cursos de Código de Procedimiento Penal y Código Penal (2 puntos)
- Cursos en acciones constitucionales (2)
- Cursos en manejo de herramientas ofimáticas: Word, Excel, Power Point (1 puntos)

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS

- Patrocinio, tramitación, prosecución, defensa y seguimiento en los procesos penales, y otros en los que el Consejo de Vivienda Policial COVIPOL sea parte interesada.
- Patrocinio en recursos constitucionales, apelaciones, incidententes, excepciones, impugnaciones y otros que debe interponer COVIPOL.
- Asistir y preparar las audiencias de todo tipo en relación a los procesos penales que conlleva COVIPOL.
- Participar de las reuniones que le sean asignados para discutir asuntos sobre los procesos penales que cuente la institución.
- Emitir informe legal mensual sobre estado de las causas judiciales.
- Elaborar informe y realizar el reporte de los procesos judiciales a cargo ante la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado.
- Emitir informes legales para el inicio o prosecuciones de acciones legales.
- Realizar todos los informes legales e instrumentos jurídicos solicitando por el Jefe de Unidad de Asesoría legal y/o Dirección Ejecutiva.
- Realizar viajes al interior del país para desarrollar sus actividades.
- Realizar gestiones ante las oficinas de DD.RR. y municipales a nivel nacional, notarias de fe pública, notaria de gobierno y otros.
- Otras actividades que sean asignadas por el Jefe inmediato superior, por el Director Ejecutivo sin perjuicio o necesidad de que estén plasmadas en el contrato respectivo.

6. APTITUDES PERSONALES A SER VALORADOS

- Ser proactivo (a).
- Capacidad de comunicación, tolerancia a la presión y dinamismo.
- Disponibilidad y capacidad de trabajo bajo presión y en horario extraordinario.
- Facilidad para redactar y excelente ortografía

IMPORTANTE:

El postulante adjudicado deberá presentar los originales de la documentación de su propuesta para su verificación previa suscripción del contrato.